

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA	FR-GEC-002
	ESTUDIOS DEL SECTOR Y/O ESTUDIOS DE MERCADO	Fecha Aprob: 27/12/2022
		Version: 01

ANÁLISIS DEL SECTOR

En el Artículo 2.2.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015 establece el deber a Las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

El estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la entidad estatal

Entidad **MUNICIPIO DE RICAURTE**

Dependencia que proyecta **DIRECTOR DE COMUNICACIONES E IMAGEN CORPORATIVA**

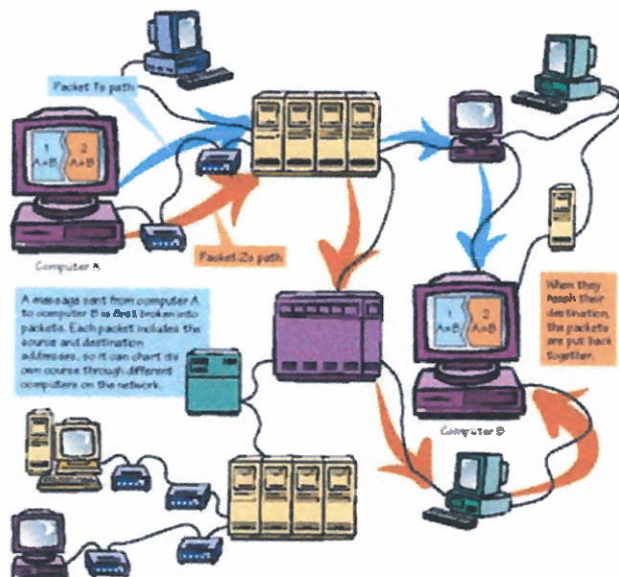
Funcionario responsable del estudio **ANDRYO STIPHEN SANABRIA CUESTA**

Objeto del estudio previo **PRESTAR LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN CON REPORTES DE NOTICIAS DIARIAS A TRAVÉS DE INTERNET, DE LUNES A VIERNES AL MEDIODÍA, CON TEMAS DE INTERÉS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE.**

1. ASPECTOS GENERALES

SERVICIOS DE INTERNET

El **internet** es mucho más que la WWW, y que la red posee una serie de servicios que, en mayor o menor medida, tienen que ver con las funciones de información, comunicación e interacción. Algunos de los servicios disponibles en Internet aparte de la Web, son el acceso remoto a otros ordenadores (a través de telnet o siguiendo el modelo cliente/servidor), la transferencia de ficheros (FTP), el correo electrónico (e-mail), los boletines electrónicos y grupos de noticias (USENET y news groups), las listas de distribución, los foros de debate y las conversaciones en línea (chats)



El correo electrónico y los boletines de noticias Usenet fueron las primeras formas de comunicación que se usaron sobre Internet, pero la red ofrece hoy una amplia gama de instrumentos y contextos para el acceso y la recuperación de documentos, la comunicación y la interacción. Además, el acceso y la distribución de información ya no se limitan al texto en código ASCII, como en los primeros tiempos de Internet, sino que abarcan todas las morfologías de la información: texto, imagen, audio, vídeo, recursos audiovisuales, etc. En Internet también se puede escuchar la radio, ver la televisión, asistir a un concierto, visitar un museo

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA ESTUDIOS DEL SECTOR Y/O ESTUDIOS DE MERCADO	FR-GEC-002
		Fecha Aprob: 27/12/2022
		Version.01

o jugar a través de la red. El empleo del Internet ha crecido exponencialmente gracias a muchos de estos usos y, especialmente, por la facilidad de manejo que permite hoy la propia World Wide Web.

Así pues, existen unos servicios que permiten el intercambio de mensajes personales (correo electrónico, **grupos de noticias**, listas de distribución, foros, etc.), otros adecuados para la interacción mediante conversaciones en tiempo real (chats) y otros dedicados al suministro y acceso a la información (World Wide Web, FTP, etc.).

En el campo concreto de la documentación, nos interesa saber que en Internet existen o han existido numerosas herramientas que facilitan la localización de información o el acceso dentro de la red, como: Whois, X.500, Gopher, Archie, WAIS y WWW. En la actualidad la gran mayoría de estas herramientas han evolucionado y se encuentran hoy accesibles dentro de la Web. Por ejemplo, el protocolo telnet que facilitaba la conexión de un ordenador remoto a una red abierta y que se utilizaba para conectarse a los grandes catálogos de bibliotecas, centros de documentación y bases de datos, ha desaparecido prácticamente, puesto que se ha impuesto de forma casi en exclusiva el modelo de cliente/servidor convirtiendo Internet en una red de redes mucho más abiertas, con ordenadores (tanto servidores como clientes) mucho más potentes. Hoy es posible acceder a estos grandes catálogos mediante la interfaz que ofrecen los navegadores de la Web.

Los servicios que hoy ofrece Internet no sólo se han multiplicado, sino que han evolucionado hacia nuevas y mejoradas funciones y han ganado en facilidad de uso y manejo. A este cambio han contribuido no sólo la velocidad de transferencia de los bits que permiten los modems y routers actuales y la mayor eficiencia y capacidad de las líneas de telecomunicaciones con un gran ancho de banda, sino también, mejoras en el software y las aplicaciones (bases de datos integradas en la Web, motores de búsqueda, agentes inteligentes, etc.) y en el hardware (mayor capacidad de almacenamiento y memoria, incremento exponencial de la velocidad de los procesadores, capacidad de tratar todo tipo de datos no sólo los textuales, sino también los datos multimedia, etc.). El usuario ya no tiene que operar con comandos y algoritmos complejos, sino manejando el ratón sobre iconos e interfaces gráficas e incluso con la voz, y por medio del lenguaje natural.

ALGUNAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR INTERNET

- Enviar correo
- Obtener noticias
- Usar un buscador para obtener información
- Navegar por la Web para divertirse
- Buscar información sobre algún hobby
- Hacer una búsqueda en Internet para responder a una cuestión específica
- Hacer algún tipo de comprobación para el trabajo
- Comprobar un producto o servicio antes de comprarlo
- Consultar el tiempo
- Enviar un mensaje instantáneo

Internet ha revolucionado muchos ámbitos y especialmente el de las comunicaciones de una manera radical hasta el punto de llegar a convertirse en un medio global de comunicación hoy día cotidiano en nuestras vidas. Lo utilizamos para casi todo, desde compartir un momento con un amigo enviando una foto a través de mensajería instantánea hasta pedir una pizza o comprar un televisor. Antes, si queríamos leer un periódico debíamos comprar una edición local en papel cuando abría el quiosco de prensa con las noticias del día anterior.

Hoy, con un solo clic no solo podemos leer nuestro periódico local, sino también el periódico de cualquier parte del mundo, con una actualización permanente de contenidos.

Internet ha evolucionado muchísimo desde su creación, que es, sin embargo, muy reciente desde la perspectiva de la historia, y poco ha quedado de esa primera red estática concebida para transportar unos cuantos bytes o para enviar un pequeño mensaje entre dos terminales. Hoy cantidades infinitas de información son cargadas y descargadas en este gigante electrónico. Hasta hace no mucho tiempo internet era un simple repositorio de información donde solo aquellas personas capaces de entender y manipular

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA ESTUDIOS DEL SECTOR Y/O ESTUDIOS DE MERCADO	FR-GEC-002
		Fecha Aprob: 27/12/2022
		Version.01

código eran las encargadas de publicar y mantener contenidos; ahora todos somos partícipes fundamentales, teniendo la posibilidad de generar contenidos y comentar contenidos existentes.

La aparición de la llamada Web 2.0 en la primera década del siglo XXI supuso una importante revolución a su vez en esta joven historia de internet, posibilitando el desarrollo de una nueva era en internet que permitía el nacimiento e implantación de redes sociales y otras herramientas de comunicación interactivas, participativas y sociales.

Ya no era solo una red de intercambio de información, se llegó a convertir en una herramienta de trabajo multidisciplinar, una sofisticada herramienta de escape de la realidad y, sobre todo, una importante herramienta de generación de contenidos y de comunicación entre individuos. Hoy tenemos la posibilidad de enviar información de un lugar del mundo a otro en segundos, realizar presentaciones *online*, compartir nuestras vidas a través de fotos, vídeos, sonidos y textos, vivir en un mundo paralelo como nos proponen algunos juegos, pero, sobre todo, compartir nuestra vida real, nuestra identidad auténtica. De esta manera, historias personales se convirtieron en públicas y temas locales se convierten en globales.

El desarrollo de internet ha puesto en marcha un debate sobre el modo en el que la comunicación a través de internet afecta las relaciones sociales. Internet libera al individuo de las restricciones geográficas y une a las personas en torno a nuevas comunidades de interés que no están atadas a un lugar concreto. Vivimos en una nueva sociedad en red y globalizada, unida a través de las nuevas tecnologías. Internet es nuestra herramienta de interacción relacional y plantea también nuevos retos para la privacidad y la seguridad.

Así pues, las tecnologías de la información han forjado cambios fundamentales en toda la sociedad posibilitando el paso de la era industrial a la era de redes. Vivimos en una sociedad en la que las redes de información global resultan infraestructuras esenciales, pero ¿cómo han afectado estos cambios a las relaciones humanas? Internet ha cambiado el comercio, la educación, el gobierno, la salud e incluso la forma de relacionarnos afectivamente; podría decirse que está siendo uno de los instrumentos principales de cambio social en la actualidad.

-Cómo se informan los colombianos entre medios de comunicación y redes?

Las redes sociales lideran la captación de audiencias, con 72%; la televisión se ubica segunda, con 55%; y la prensa llega a 28%, según Reuters Institute Digital News Report.

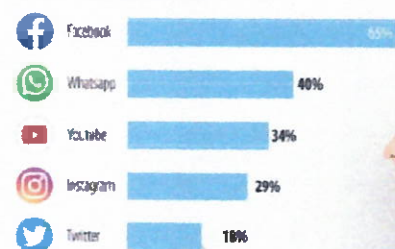
El último reporte de Reuters Institute Digital News pone al internet encima de cualquier otro medio. En el caso de Colombia, la proporción es que, por cada 10 personas, ocho usan este canal para informarse (sin excluir el uso de otros medios tradicionales). Pero si se revisa solo el alcance de las redes, el reporte muestra que han cautivado a 72% de las audiencias. Facebook es líder en cuanto a la difusión de noticias, usada por 65% de colombianos; Whatsapp se ubica segundo, con 40% de participación, y el top tres lo cierra YouTube, con 34%.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA	FR-GEC-002
	ESTUDIOS DEL SECTOR Y/O ESTUDIOS DE MERCADO	Fecha Aprob: 27/12/2022
		Version.01

¿CÓMO SE INFORMAN LOS COLOMBIANOS?



REDES SOCIALES PREFERIDAS PARA INFORMARSE



INVERSIÓN EN PUBLICIDAD DE ENERO A JUNIO 2022



Fuente: Kantar, Sigra, Sociomatrix, Sondeo JCR - Gráfico LP-ER

EL RANKING POR INGRESOS OPERATIVOS EN 2021



Con este panorama, los medios de comunicación han optado por hacer presencia en redes sociales bajo el concepto 'multiplataforma', mientras crece el rol de OTT, streaming como Netflix o Disney+, plataformas "over-the-top" que ofrecen contenido de video a través de internet.

Las prácticas nuevas se empezaron a combinar con consumos tradicionales de los medios", dice Fabricio Alarcón, vicepresidente de medios del Centro Nacional de Consultoría -CNC, quien explica que en la pandemia se instauraron hábitos de consumo audiovisual "intensivo", y eso está llevando a que hoy los colombianos combinan las OTT y uso de redes sociales "con el contenido línea (tradicional), donde canales privados nacionales son muy importantes

Pese a que todo parecería apuntar a lo digital, lo cierto es que la televisión sigue conservando audiencias y se ha convertido en "un medio complementario". A la fecha, es consumido por 55% de los colombianos (en el espectro de noticias). Kantar Ibope Media reporta que 91% de los colombianos habría consumido contenidos de video en su televisor diariamente durante el primer trimestre. De ese porcentaje, 65% serían canales de TV abierta y 35% de TV paga.

"Si se analiza únicamente el consumo de canales de TV, en promedio, más de 87% de los hogares en Colombia vieron estas señales al día; canales de TV abierta y canales de TV paga medidos por Kantar", recalcó Carolina Ibargüen, gerente general. En cuanto a las noticias impresas, estas han mantenido informados a 28% de los colombianos, un crecimiento de cuatro puntos porcentuales versus 2021.

Y según el CNC, en el semestre los lectores de prensa impresa crecieron 30% en el país.

Estos resultados han hecho que tanto la televisión como la prensa sigan siendo atractivos para la pauta publicitaria, con inversiones que superaron \$4,2 billones en 2021 y que para 2022, a junio, ascienden a \$1 billón, según reporta Asomédios. Para TV regional y local, el monto invertido a junio asciende a \$25.378 millones, con una variación versus 2021 de 1,3%; la nacional llegó a \$498.247% con

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA ESTUDIOS DEL SECTOR Y/O ESTUDIOS DE MERCADO	FR-GEC-002
		Fecha Aprob: 27/12/2022
		Version.01

incremento de 16%, los periódicos se llevaron \$128.687 millones, con 23,5% más. Las revistas son las únicas que caen (26,3%) con \$4.764 millones.

En ingresos operativos, Caracol TV lidera con \$877.481 millones en 2021; Disney gana terreno de segundo, con \$575.710 millones y RCN Televisión completa el top con \$473.199 millones.

1.1 MARCO REGULATORIO

La Comisión de regulación de comunicaciones CRC es el organismo regulador del mercado de las telecomunicaciones, que tiene el propósito de promover tanto el desarrollo del sector, como la prestación eficiente de los servicios de telecomunicaciones a todos los usuarios, dentro de los lineamientos definidos por el Estado, a través de la promoción de la competencia, la inversión en el sector y su integración al ámbito Internacional

El Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones es el organismo rector de las comunicaciones en Colombia y tiene como objetivos, entre otros los siguientes: Diseñar, formular, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

1.2 MARCO NORMATIVO

- Código Colombiano de Autorregulación Publicitaria: Expedido por la Comisión Nacional de Autorregulación Publicitaria (CONARP), el Código es una regulación ponderada, con principios y conductas universales de respeto a la veracidad de la información, la decencia, la honestidad y a los derechos del consumidor y de los competidores, sin limitar la creatividad en aquellos aspectos que trascienden lo objetivo de la comunicación de las características del producto o servicio.
- Decreto 1078 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Resolución 5050 de 2016, por la cual se compilan las Resoluciones de Carácter General vigentes expedidas por la Comisión de Regulación Comunicaciones
- Ley 1341 de 2009, define principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-.
- Resolución 3066 de 2011, Protección de los Derechos de los Usuarios de los Servicios de Comunicaciones.
- Decreto 975 de 2014. Por el cual se reglamentan los casos, el contenido y la forma en que se debe presentar la información y la publicidad dirigida a los niños, niñas y adolescentes en su calidad de consumidores.
- Decreto 1369 de 2014. Por el cual se reglamenta el uso de la publicidad alusiva a cualidades, características o atributos ambientales de los productos.
- La Ley 2108 de 29 de julio de 2021 estableció de forma expresa el acceso a internet como un servicio público de carácter esencial en Colombia.
- La Ley 1480 de 2011, conocida como el Estatuto del Consumidor, es la norma encargada de proteger al consumidor tanto en entornos de publicidad tradicional como en entornos digitales.
- Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Art. 10- Presupuesto de publicidad.
- Acuerdo 002 de 1995, reglamenta la comercialización en los canales regionales de televisión.
- Resolución 2614 de 2022.
- Decreto 1074 de 2015.

1.3 ASPECTO TECNICO

El presente proceso debe garantizar el cumplimiento de los siguientes aspectos técnicos al servicio del Municipio de Ricaurte

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA ESTUDIOS DEL SECTOR Y/O ESTUDIOS DE MERCADO	FR-GEC-002
		Fecha Aprob: 27/12/2022
		Version.01

Item	Descripción Producto	Duración	Plazo
1	Publicidad en Redes Sociales	20 publicaciones (Mensuales)	7 meses (140 Publicaciones)

1.4 OTROS ASPECTOS

Incentivo para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPyme.

LIMITACIÓN A MIPYMES

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”, que en su tenor literal disponen: (...)

“ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA ESTUDIOS DEL SECTOR Y/O ESTUDIOS DE MERCADO	FR-GEC-002
		Fecha Aprob: 27/12/2022
		Version.01

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

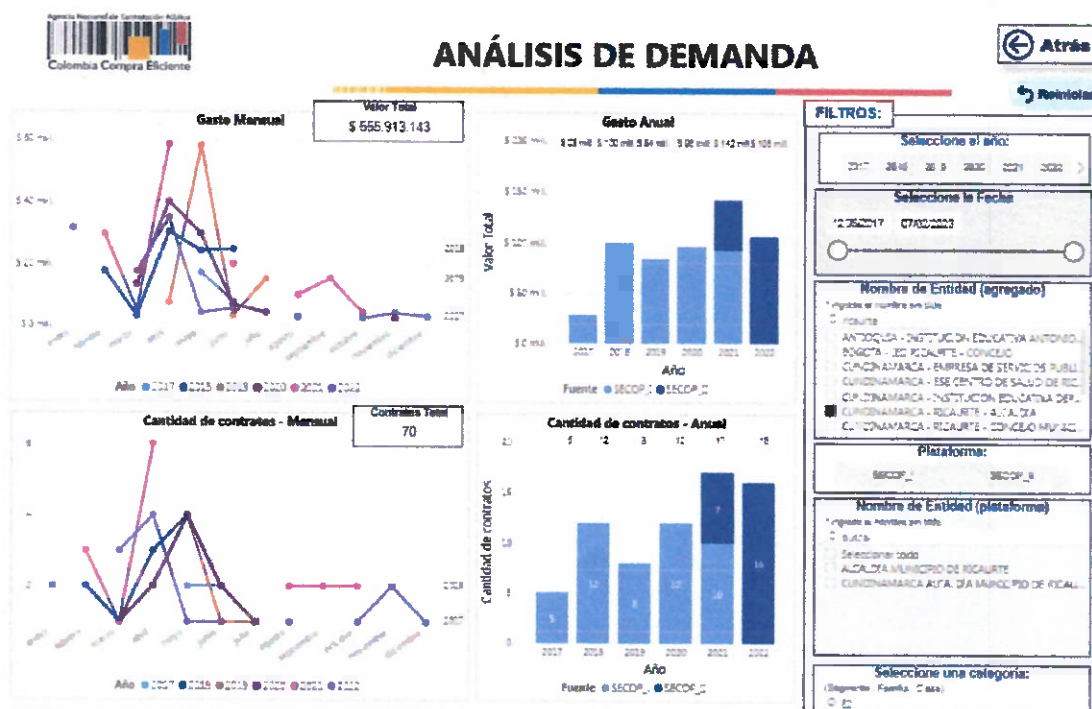
PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

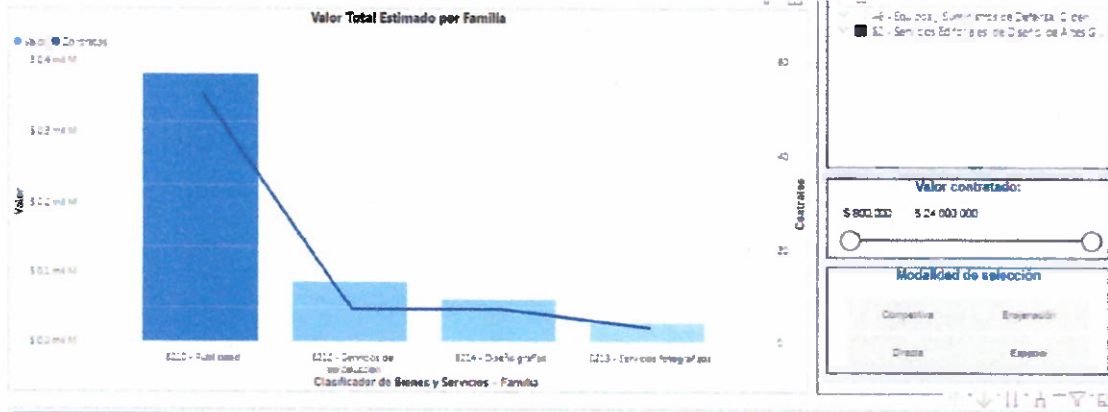
PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

2 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

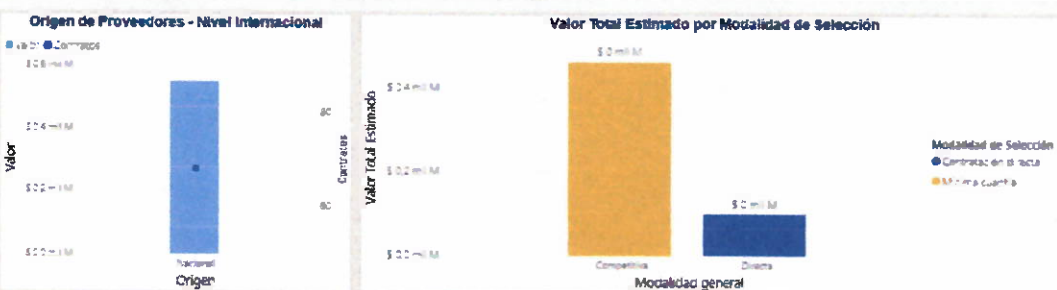
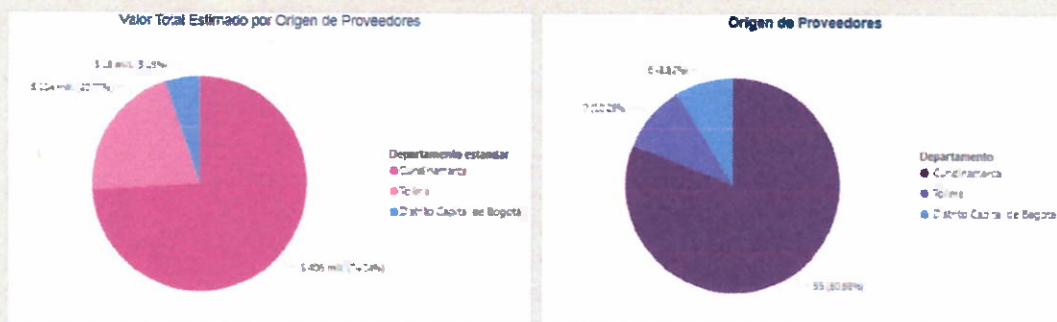
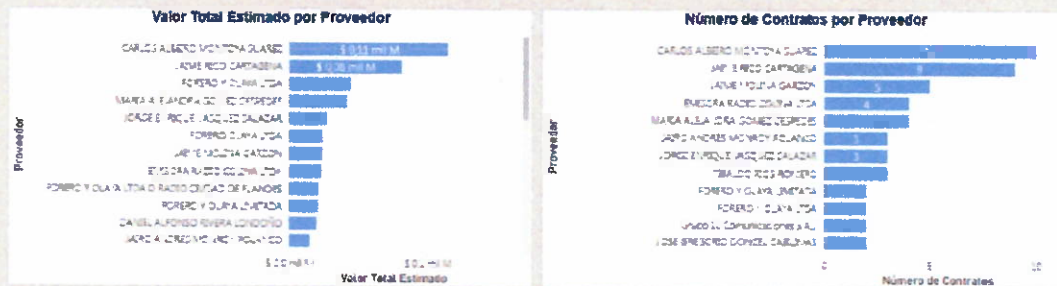
De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:





Año	2020			2021			2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios	Familias	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
B210 - Publicidad	10	\$ 79.335.000	14,27%	10	\$ 70.600.000	12,70%	13	\$ 70.600.000	12,75%	53	\$ 380.891.686	60,52%
B212 - Servicios de reproducción	2	\$ 17.000.000	3,08%	1	\$ 19.986.000	3,59%				7	\$ 86.912.911	15,63%
B214 - Diseño gráfico				4	\$ 38.000.000	6,84%	2	\$ 21.333.333	3,84%	7	\$ 61.186.488	10,99%
B213 - Servicios fotográficos				2	\$ 13.580.000	2,43%	1	\$ 13.500.000	2,43%	3	\$ 27.000.000	4,86%
Total	12	\$ 96.335.000	17,33%	17	\$ 142.068.000	25,56%	16	\$ 185.733.333	18,02%	70	\$ 555.913.143	100,00%

Proveedor seleccionado	Valor Total Estimado para el Proveedor \$ 556 mill.	Número de Contratos del Proveedor 70	Origen del Proveedor No identificado
-------------------------------	---	--	--



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA ESTUDIOS DEL SECTOR Y/O ESTUDIOS DE MERCADO	FR-GEC-002
		Fecha Aprob: 27/12/2022
		Version.01

Así mismo la Alcaldía administración municipal de Ricaurte - Cundinamarca, consulto en la página de Secop I, II, garantizando de esta manera que el Municipio ha realizado contratos con similar objeto, presentando a continuación una relación de la contratación realizada en vigencias anteriores así:

ENTIDAD	DESCRIPCION	OBJETO CONTRACTUAL	CUANTIA	LINK
ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE	MC 016-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN EN EMISORA DE AMPLITUD MODULADA DE COBERTURA REGIONAL Y REDES SOCIALES PARA LA DIVULGACIÓN DE ANUNCIOS INSTITUCIONALES Y OFERTA DE SERVICIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	5.200.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2887709&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE	MC 020-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN FANPAGE DE NOTICIAS CON UN AMPLIO NÚMERO DE SEGUIDORES, PARA DIFUNDIR CONTENIDO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RICAURTE	3.200.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE	MC 009-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN FANPAGE DE NOTICIAS CON UN AMPLIO NÚMERO DE SEGUIDORES, PARA DIFUNDIR CONTENIDO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RICAURTE	3.200.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA	FR-GEC-002
	ESTUDIOS DEL SECTOR Y/O ESTUDIOS DE MERCADO	Fecha Aprob: 27/12/2022
		Version.01

Procesos de similar objeto en otras entidades

ENTIDAD	DESCRIPCION	OBJETO CONTRACTUAL	CUANTIA	LINK
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	IP-MC-IDPAC-015-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA ADELANTAR LA DIFUSIÓN EN INTERNET DE LA EMISORA DC RADIO CON CAPACIDAD SIMULTÁNEOS DE 8.000 OYENTES PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y	4.779.635	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3625127&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL	PCD-1661-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIFUSION A TRAVES DE LA FANPAGE, FUNDACION AL DIA, DE LOS EVENTOS Y SUCESOS QUE SE PRESENTEN AL INTERIOR DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN	3.500.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CEE
CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	ORDEN 418-3004	PAUTA PUBLICITARIA EN FANPAGE Y FACEBOOK LIVE MUNDO EMPRESARIAL (46 IMPACTOS)	900000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CC

3 ESTUDIO DE LA OFERTA.

Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso analizando la base de datos de la superintendencia de industria y comercio se encuentran las siguientes empresas clasificadas dentro de la actividad económica de publicidad y difusión.

NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD
800011955	DIGITAL ESTEREO SAS	BOGOTA D.C.
860051704	PROMOTORA RADIAL COLOMBIANA SAS	BOGOTA D.C.
860039071	SERVICIO RADIAL INTEGRADO SAS	BOGOTA D.C.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA ESTUDIOS DEL SECTOR Y/O ESTUDIOS DE MERCADO	FR-GEC-002
		Fecha Aprob: 27/12/2022
		Version.01

860079896	COMPANIA DE COMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.
800076967	CAICEDO SANZ EXPORTACIONES LIMITADA	VALLE
811025863	RADIO MUNERA 790 S.A EN REORGANIZACION	ANTIOQUIA
830005644	ALPACIFICO SOCIEDAD EN COMANDITA	BOGOTA D.C.
830111891	RADIO INTEGRIDAD S.A.	BOGOTA D.C.
860505253	AMERICA RADIO LTDA	BOGOTA D.C.
890302907	RDP S A S	VALLE
890311467	SOCIEDAD COMERCIAL DE INVERSIONES LIMITADA	VALLE
890902162	VOZR SAS	ANTIOQUIA
900624147	RADIO MUNERA S.A.S. EN REORGANIZACION	ANTIOQUIA
800017779	TEVESAN SAS	BOGOTA D.C.
811026622	COMERCIALIZADORA MUNERA EASTMAN RADIO S.A EN REORGANIZACION	ANTIOQUIA
830042619	INVERSIONES INRAI LTDA	BOGOTA D.C.
860354098	PRODUCCIONES WILLVIN S A	BOGOTA D.C.
900258177	GLOBENET CABOS SUBMARINOS COLOMBIA S A S	BOGOTA D.C.

ESTUDIO DE MERCADO

El valor estimado del contrato se fija partiendo de la descripción técnica de la necesidad, la cual, de acuerdo con la modalidad de la presente contratación y en consideración al valor asignado por el POR EL MUNICIPIO.

Teniendo en cuenta las cotizaciones recibidas que hacen parte del presente estudio de mercado se evidencia los siguientes precios que ayudaron a determinar el presupuesto oficial del proceso de contratación que nos ocupa.

Para un **PLAZO** establecido en siete (7) meses

Ítem	Descripción Producto	Duración	Plazo	Cotización 1	Cotización 2	Promedio Mensual
1	Publicidad en Redes Sociales	20 publicaciones (Mensuales)	7 meses (140 Publicaciones)	1.200.000	800.000	\$1.000.000
VALOR TOTAL:						\$1.000.000

Una vez realizado el análisis del sector y teniendo en cuenta las cotizaciones que allegaron da un promedio para este proceso contractual por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000) M/CTE.**

Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, el Municipio de Ricaurte NO aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

El proponente deberá tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.

A. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA ESTUDIOS DEL SECTOR Y/O ESTUDIOS DE MERCADO	FR-GEC-002
		Fecha Aprob: 27/12/2022
		Version.01

TRATADOS INTERNACIONALES Y ACUERDOS COMERCIALES.

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SE APLICAN LOS ACUERDOS COMERCIALES

Acuerdo comercial		Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Entidades generales del nivel nacional	Entidades especiales del nivel nacional
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios \$1.028.247.507 COP	Bienes y servicios \$257.061.877 COP	Bienes y servicios \$1.131.072.257 COP
		Servicios de construcción \$25.706.187.670 COP	Servicios de construcción \$25.706.187.670 COP	Servicios de construcción \$25.706.187.670 COP
	Perú	Servicios de construcción \$25.706.187.670 COP	Bienes y servicios \$488.417.566 COP	Servicios de construcción \$25.706.187.670 COP
		Servicios de construcción \$25.706.187.670 COP	Servicios de construcción \$25.706.187.670 COP	
	México	N/A	Bienes y servicios \$257.061.877 COP	Bienes y Servicios* \$461.594 USD
			Servicios de Construcción* \$12.001.460 USD	Servicios de construcción* \$14.771.718 USD
Canadá		N/A	Bienes y servicios \$336.138.654 COP	Bienes y servicios \$1.680.689.631 COP
			Servicios de construcción \$25.344.513.162 COP	Servicios de construcción \$53.784.653.343 COP
Chile		Bienes y servicios \$1.021.836.954 COP	Bienes y servicios \$255.459.239 COP	Bienes y servicios \$1.124.020.650 COP
		Servicios de construcción \$25.545.923.858 COP	Servicios de construcción \$25.545.923.858 COP	Servicios de construcción \$25.545.923.858 COP
Corea		Bienes y servicios \$1.028.000.000 COP	Bienes y servicios \$359.000.000 COP	Bienes y servicios \$2.056.000.000COP
		Servicios de construcción \$77.110.000.000 COP	Servicios de construcción \$25.700.000.000 COP	Servicios de construcción \$77.110.000.000 COP
		(Aplica para departamentos)		
Estados AELC		Bienes y servicios \$947.235.394 COP	Bienes y servicios \$615.703.006 COP	Bienes y servicios \$1.041.958.933 COP
		Servicios de construcción \$23.680.884.850 COP	Servicios de construcción \$23.680.884.850 COP	Servicios de construcción \$23.680.884.850 COP
Estados Unidos y Costa Rica		Bienes y servicios \$1.825.530.678 COP	Bienes y servicios \$337.737.809 COP	Bienes y servicios \$914.594.528 COP
		Servicios de construcción \$25.725.714.885 COP	Servicios de construcción \$25.725.714.885 COP	Servicios de construcción \$25.725.714.885 COP--

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA ESTUDIOS DEL SECTOR Y/O ESTUDIOS DE MERCADO	FR-GEC-002
		Fecha Aprob: 27/12/2022
		Version.01

Acuerdo comercial		Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Entidades generales del nivel nacional	Entidades especiales del nivel nacional
Triángulo Norte	El Salvador	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	Valor de la menor cuantía de la Entidad	
	Guatemala			
	Honduras	N/A		
Unión Europea		Bienes y servicios \$938.656.236 COP	Bienes y servicios \$610.126.553 COP	Bienes y servicios \$938.656.236 COP
		Servicios de construcción \$23.466.405.900 COP	Servicios de construcción \$23.466.405.900 COP	Servicios de construcción \$23.466.405.900 COP

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

* Para los valores en dólares, la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos con la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día de publicación del Aviso de Convocatoria (<https://www.superfinanciera.gov.co>).

Los valores en pesos colombianos de los Acuerdos Comerciales están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2023.

Excepciones

El Anexo 1 del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, de Colombia Compra Eficiente contiene las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel municipal. La numeración de tales excepciones corresponde a las identificadas en el Anexo 4 del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, de Colombia Compra Eficiente.

Fecha de elaboración febrero de 2023.


ANDRYO STEPHEN SANABRIA CUESTA
 Director de Comunicaciones e Imagen Corporativa

Elaboro: Martha X.C
 Contratista SG